# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1834670** 

#### **EXTRACTO**

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público Titular de la 36ª Notaria de Santiago, oficio La Concepción 65, piso 2, comuna de Providencia certifico: Por escritura pública de fecha 24 de Septiembre de 2020, Repertorio N°18.383-2020, otorgada ante mí, don René Alonso Carreño Aguilera e Inversiones Marfec SpA en su calidad de únicos y actuales accionistas de Agrícola Loma Verde SpA, sociedad inscrita a fojas 24.019, número 12.173 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020 (la "Sociedad"), acordaron: Aumentar el capital de la Sociedad de la cantidad de \$1.738.943 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, a la cantidad de \$12.004.943, dividido en 6.900 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie. Se reemplazaron los Artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad para reflejar el aumento de capital, como sigue: (i) "Artículo Quinto. El capital de la sociedad es la cantidad de \$12.004.943, dividido en 6.900 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, que se han emitido, suscrito y se han pagado y pagarán en la forma establecida en el Artículo Primero Transitorio", y (ii) "Artículo Primero Transitorio. El capital de la sociedad es la cantidad de \$12.004.943, dividido en 6.900 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, que los accionistas han suscrito íntegramente y que han pagado y pagarán de la siguiente manera: a) Con la cantidad de un millón setecientos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos, equivalente a mil acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad; y b) Con la cantidad de \$10.266.000, equivalente a 5.900 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor, sin valor nominal y de una misma serie, las cuales se encuentran íntegramente suscritas por Inversiones Marfec SpA, y que serán pagadas dentro del plazo de 5 años contados desde la escritura de modificación de la Sociedad celebrada con fecha 24 de septiembre de 2020". Adicionalmente, se reformaron los estatutos de la Sociedad en materias que no son objeto de extracto. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 19 de octubre de 2020.